



## 17ª REUNIÓN DE TRABAJO DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DEL DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

### ORDEN DEL DÍA

Calle General Prim No. 4, Col. Centro, Cuauhtémoc, CP. 06010, Ciudad de México.

10 de abril de 2019 10:30 hrs.

Horario	Descripción
10:30 – 10:40 (10 min)	<b>Apertura y encuadre</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Bienvenida.</li><li>• Presentación del Espacio.</li></ul>
10:40 – 11:30 (50 min)	<b>Desarrollo de la sesión:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Elección de Coordinación Colegiada.</li><li>• Acuerdos<ul style="list-style-type: none"><li>- Priorización de estrategias</li><li>- Construcción del Plan de trabajo</li><li>- Propuesta de agenda</li><li>- Reporte SIIMPLE</li></ul></li></ul>
11:30 – 12:10 (40 min)	<b>Diálogo:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ronda de preguntas, observaciones y propuestas.</li></ul>
12:10 – 12:30 (20 min.)	<b>Acuerdos y/o cierre de la sesión:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Redacción de acuerdos.</li><li>• Firma de acta.</li><li>• Cierre.</li></ul>





**17ª SESIÓN DE TRABAJO DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN  
DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS**

**MINUTA DE ACUERDOS<sup>1</sup>**

Calle General Prim No. 4, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06010, Ciudad de México.

**10 de abril de 2019**

De conformidad con el numeral 12 de los Lineamientos de Operación de los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México; se emite la presente Minuta de Acuerdos, la cual se conforma de los siguientes elementos:

**1. Participantes**

No.	Nombre	Institución	Cargo
1	Edith Ruíz Rosales	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal.	Apoyo médico
2	Mónica Huitrón Vargas		Apoyo médico
3	Fátima Rodríguez Flores	Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.	Subdirectora de Promoción y Defensoría de los Derechos Humanos de las Juventudes.
4	Tania Iraíz Vázquez Hernández		Enlace de Derechos Humanos
5	Alejandro Baroza Ruíz	Secretaría de Salud de la Ciudad de México	Responsable del Programa de Derechos Humanos y Atención a Recomendaciones y Quejas.
6	Oscar Cabañas Pano		Enlace
7	José Luis Vilchis Vega		Enlace
8	Ana Karen Rojas Dimas	Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.	Coordinadora del Espacio de Participación.

**2. Antecedentes**

En la 4ª Sesión Ordinaria que se llevó a cabo el viernes 19 de octubre de 2018 se firmaron los tres acuerdos para retomar en 2019:

- a) Presentación al trabajo de *interespacios*<sup>2</sup> la modificación de los *Lineamientos generales de organización y operación de los servicios de salud para la interrupción del embarazo en la Ciudad de México* por parte de Secretaría de Salud una vez que estén publicados. (Estrategia 239) actualización del manual de procedimientos (junio) revisar los lineamientos EP.

<sup>1</sup> La redacción de la Minuta

<sup>2</sup> Los espacios de participación conjuntos son: "14. Derechos Sexuales y derechos reproductivos", "13. Derecho a la Salud" y "22. Derechos de las Mujeres" del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

ad.



- b) Presentación al trabajo de *interespacios*<sup>3</sup> la propuesta que tienen del modelo de seguridad para mujeres y personal médico. (Estrategia 236/239)
- c) Propuesta para la capacitación y sensibilización a personal médico respecto a la atención a población vulnerable como población callejera, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, trabajadoras sexuales entre otros. (240, 241)
- d) Enfocar el trabajo en temas de prevención de embarazo adolescente. INJUVE/SEDESA (Estrategia 237)

### **3. Inicio**

Se da inicio a la 17ª Reunión de trabajo del Espacio de Participación de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos con entes de gobierno a las 10:41 hrs.

Se da apertura con las palabras de bienvenida por parte de la coordinadora del Espacio de participación, se da lectura a la orden del día y se da a conocer:

#### **Objetivo general**

Definir una agenda estratégica para el trabajo Espacio de Participación del Derechos sexuales y derechos reproductivos para 2019.

#### **Objetivos particulares**

Acordar las Instancias (Titular/Suplente) que serán parte de la Coordinación Colegiada.

Priorizar las estrategias para la construcción del Plan de Trabajo 2019.

### **4. Desarrollo**

Se dio una breve explicación del objetivo, funcionamiento y actores de los Espacios de Participación específicamente para aquellas personas participantes que es la primera vez que acuden. Posteriormente, se invitó a las instancias a elegir a la Coordinación Colegiada que se representará por las Instancias de Gobierno, quedando de la siguiente forma:

**Titular:** Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

**Suplente:** Servicios de Salud Pública del Distrito Federal.

Se dio pasó a la redacción de acuerdos comenzando con:

- **Priorización de estrategias**

Se acordó que se quedarían los dos bloques que se propusieron inicialmente.

---

<sup>3</sup> Los espacios de participación conjuntos son: "14. Derechos Sexuales y derechos reproductivos", "13. Derecho a la Salud" y "22. Derechos de las Mujeres" del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.





Bloque 1
<b>Objetivo específico 14.4.</b> Garantizar acceso seguro a la interrupción legal del embarazo.
<b>Estrategias:</b>  236. Elaborar una propuesta de modelo para garantizar la seguridad e integridad física y emocional de las mujeres que asisten a las clínicas especializadas en la interrupción legal del embarazo. 237. Realizar un estudio, en coordinación con la sociedad civil, sobre los factores del embarazo adolescente en la Ciudad de México a fin de promover políticas públicas efectivas para la atención de esta problemática. 239. Actualizar los Lineamientos Generales de Organización y Operación de los Servicios de Salud relacionados con la Interrupción del Embarazo en el Distrito Federal y el Manual de Procedimientos para la Interrupción Legal del Embarazo en las Unidades Médicas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
<b>Fecha propuesta:</b> Mayo/Junio
<b>Objetivo:</b> Dar orientación a la implementación de las estrategias <sup>4</sup> .

Bloque 2
<b>Objetivo específico 14.5.</b> Garantizar a las personas con discapacidad sus derechos sexuales y reproductivos.
<b>Estrategias:</b>  240. Implementar campañas de difusión y concientización diseñadas con base en información especializada y de acuerdo con tipo de discapacidad sobre sus derechos sexuales y reproductivos con objeto de incorporar los ajustes razonables con participación de la sociedad civil. 241. Implementar talleres dirigidos a familiares y personas cuidadoras de personas con discapacidad para un ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.
<b>Fecha propuesta:</b> Mayo/Junio
<b>Objetivo:</b> Dar orientación a la implementación de las estrategias <sup>5</sup> .

- **Construcción del Plan de trabajo:**

La dinámica de trabajo se planteará solamente para el año 2019 por la transición se avecina para el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la entrada en vigor del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en este sentido se realizará las reuniones de trabajo con periodos de trimestrales con el objetivo de hacer más eficaz el trabajo a distancia, pero llegar a las reuniones de trabajo con productos bien elaborados solamente para retroalimentar y detallar por las Organizaciones de Sociedad Civil y Academia.

<sup>4</sup> De acuerdo a la tipología de acuerdos (Anexo 2)

<sup>5</sup> Ídem.



En cuanto a las Sesiones ordinarias para firmas de acuerdos se harán dos, una de apertura de los trabajos y el segundo para el cierre de año.

De la semana del 23 al 27 de abril, la coordinadora del Espacio enviará el formato de Plan de Trabajo 2019, mismo que será devuelto con la información de acuerdo a las atribuciones de cada instancia máximo el martes 14 de mayo de 2019.

- **Reporte SIIMPLE**

También se acordó revisar el Sistema de Seguimiento de Institucionalización e Implementación (SIIMPLE) en dos periodos, el primero a revisar es el 2do semestre de 2018 durante el mes de junio y el del 1er semestre de 2019 en el mes de octubre.

- **Ronda de preguntas, observaciones y propuestas.**

**Coordinadora del Espacio:** Inicialmente, la subdirección a la que estoy adscrita se llama Subdirección de Capacitación y Transversalización y se dedicaba a la capacitación sobre Derechos Humanos dirigidas a Instancias de Gobierno y de Organizaciones de Sociedad Civil, sin embargo, ahora se llama Subdirección de Políticas de Transversalización entonces, aun no se tiene claridad si la capacitación que se hacía a finales de cada año se llevará a cabo.

**Servicios de Salud Pública:** Nosotros estamos dando cursos en línea de manera mensual, en concordancia con diferentes Instancias como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

**Secretaria de Salud de la Ciudad de México:** ¿capacitación en derechos humanos o desde el punto de vista médico?

**Coordinadora del Espacio:** En derechos humanos, ahora, si ustedes ya cuentan con su plan de trabajo sobre capacitación, desde los Espacios de Participación solamente es retroalimentar desde Sociedad Civil y Academia sobre el enfoque de Derechos Humanos. Porque la estrategia habla de la capacitación en Derechos Humanos y sensibilización en la atención a grupos en situación vulnerable, es decir, cómo se atiende a personas con características de vida específicas como son personas con discapacidad, personas trans, personas que viven en situación de calle, personas migrantes, entre otras...

**Servicios de Salud Pública:** Porque lo estamos haciendo, va dirigido a todo el personal médico, paramédico y administrativo y dentro de derechos humanos viene la capacitación.

**Secretaria de Salud de la Ciudad de México:** una observación, ¿por qué no se convoca aquí a los integrantes de población de calle para temas muy específicos.

**Coordinadora del Espacio:** Las estrategias de los lineamientos y el modelo se van a trabajar en modo *interespacios*, pero en específico el que va a llevar la batuta en este caso es el Espacio de Participación Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos y posiblemente en el de capacitación y sensibilización lo tendría que liderar el Espacio de Participación de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

**Secretaria de Salud de la Ciudad de México:** Porque con población callejera hay un programa de derechos sexuales y reproductivos.

**Instituto de la Juventud de la Ciudad de México:** podría ser el Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias.

**Coordinadora del Espacio:** El Espacio de Pueblos y Comunidades Indígenas, Poblaciones Callejeras lo lleva una persona, y el de Personas con Discapacidad y Trata otra compañera, se los comentaré porque ellos también

6.





tienen sus propios planes y de acuerdo a lo que nos comente nuestra Subdirectora porque incluso entre el de Derechos de las Personas Jóvenes.

En cuanto al tema de prevención del embarazo adolescente, me imagino que el Instituto de la Juventud trabaja el tema, ¿cómo lo trabajan?

**Instituto de la Juventud de la Ciudad de México:** Tenemos 31 **brigadas** con diversas temáticas pero solo una con el tema de salud sexual y reproductiva por dos enfoques, una es capacitación para la prevención del embarazo y el uso de métodos anticonceptivos y la otra es una colaboración que se tiene con Secretaría de Salud de la Ciudad de México para la **colocación del implante** subdérmico y proporcionar anticonceptivos, entonces en el Instituto ya contamos con un par de consultorios donde se hace la colocación del implante. Y para la capacitación que dan mis compañeros, que se llama "Cuidate", que van a instancias educativas o espacios abiertos para el tema de prevención y el uso de métodos anticonceptivos, una parte complementaria es una **campaña** que se llama "Cogiendo educación sexual" que es parte de un programa que va a ser implementado en las colonias con parte de los beneficiarios del programa y jóvenes que no necesariamente son beneficiarios, entonces tenemos estas tres rutas.

También tenemos una brigada que se llama "Inclúyeme" en coordinación del programa "Cuidate", dirigido a personas jóvenes que tienen alguna discapacidad.

**Servicios de Salud Pública:** También es una realidad que no solo es el acoso que personal médico o paramédico que están dentro de las clínicas, sino también se han dado situaciones respecto a organizaciones sobre trata de personas, que acuden en reiteradas ocasiones con estas chicas, incluso extranjeras, y qué miedo tener que los médicos tengamos que enfrentarnos a este tipo de personas, no cuentan con seguridad inclusive los médicos no cuentan con ni con estacionamiento entonces, los identifican y la seguridad tanto para el médico como la usuaria que está siendo víctima de trata que en algún momento puede denunciar y gritar que está siendo utilizada.

**Coordinadora del Espacio:** Ahí, me parece que entraría mi compañera que lleva ese Espacio de Participación, para dar orientación y seguimiento al Modelo de seguridad.

Ahora, con la propuesta de capacitación ustedes ya la tienen trabajada, no es algo que se tenga que trabajar de cero, entonces podría ser que se presente al Espacio para dar retroalimentación y orientación a la misma. Con la de prevención del embarazo adolescente esa se va a trabajar específicamente con el Instituto de la Juventud.

**Servicios de Salud Pública:** También como es un tema de seguridad, tendríamos que invitar a Seguridad Pública, en coordinación con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

También los lineamientos se publicaron en la gaceta el 25 de abril de 2018, y nosotros junto con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, estamos trabajando en la Actualización del Manual de Procedimientos y yo traigo en físico e impreso, pero sería programar en qué fecha se los podemos presentar y en dónde.

**Coordinadora del Espacio:** Me parece que debería ser una fecha en la que coincidamos todos, es decir si es a mediados de mayo está bien pero que ya venga con los insumos listos para trabajar.

Los acuerdos quedarán de la siguiente forma, para la próxima firma de acuerdos:



**5. Acuerdos:**

**PRIMERO.** La coordinación colegiada representada por *Enlaces de Gobierno* queda conformada por:

**Titular:** Secretaria de Salud de la Ciudad de México.

**Suplente:** Servicios de Salud Pública del Distrito Federal.

**SEGUNDO.** La dinámica de trabajo consistirá en trabajar en línea sobre ciertos insumos específicos, y reunirnos de forma trimestral con productos elaborados que serán presentados por cada Instancia de acuerdo a sus atribuciones normativas.

En cuanto a las sesiones ordinarias se realizarán dos al año, una de apertura y una de cierre.

**TERCERO.** Las estrategias a priorizar en el Plan de trabajo de 2019 son: 236, 237, 239 en un bloque temático; 240 y 241 en el segundo bloque temático.

La fecha para la entrega del plan de trabajo vía electrónica es: 14 de mayo de 2019.

**CUARTO.** Reporte SIIMPLE se revisará en dos ocasiones al año: 2do. Semestre de 2018 en el mes de junio y el 1er. Semestre 2019 se revisará en el mes de octubre.

**QUINTO.** Fecha de sesión ordinaria: a mediados del mes de mayo.

**SEXTO.** El modelo de seguridad lo presentará Secretaria de Salud de la Ciudad de México al Espacio a mediados del mes de mayo de 2019.

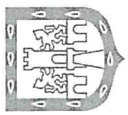
**Coordinación de Espacios de Participación de  
Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos**

Ana Karen Rojas Dimas  
10 de abril de 2019.

**Contacto:** [arojasd@cdmx.gob.mx](mailto:arojasd@cdmx.gob.mx) / [ep.akarenrd@gmail.com](mailto:ep.akarenrd@gmail.com)

5514-0610 ext. 110





PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

SESION: 17ª Reunión de trabajo  
LUGAR: Sala Ayotzinapa, ubicada en calle General Prim no. 4 col. Centro, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México.

FECHA: miércoles 10 de abril de 2019

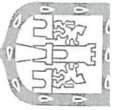
HORA: 10:30 hrs.

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN	CARGO	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	FIRMA
Bethu Ruiz Rosales	Servicios de Salud Pública de D.F.	Apoyo Médico	50381700 ext. 1590	subprog.atencionmedica@gmail.com	
Monica Huiron Vargas	Servicios de Salud Pública de Distrito Federal	Apoyo Médico	50381700 Ext 1590	subprog.atencionmedica@gmail.com	
Tania Ruiz Vázquez Hernández	INJUVE	Enlace	5540984752	derechoshumanosinjuve@gmail.com	
Fátima Rodríguez Flores	INJUVE	Subdirectora de Promoción y Atención a los derechos de la juventud.	5527530852	derechoshumanosinjuve@gmail.com	
Alejandro Barea Ruiz	SEDESX	Responsable del Programa OIT y Atención a Requerimientos y Ofertas	51-32-12-00 ext. 1414	alejandra.barea@gmail.com	
José Luis Viduar Vega	Secretaría de Salud CDOSX	Enlace	51-32-712-00 Ext. 1414	jl36vve@yahoo.com.mx	
Osón Alvarado Pano	SEBESA	Enlace	51321200 Ext. 1414	Promoción.dh.sedesx@gmail.com	

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados, y tratados en el Sistema de Datos Personales Registro de reuniones de los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el cual tiene su fundamento en los artículos: 3 fracción V, 22, 23 y 24 fracción V de la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal; 7º, último párrafo del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; así como aquellos apartados aplicables de los Lineamientos de Operación para los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos; el Manual Administrativo de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal; la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal; la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal; la Ley de Archivos del Distrito Federal; 9, 17, 29 y 30 del Reglamento del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal; y los Lineamientos para la Participación de las y los asistentes a dichos espacios, y podrán ser transmitidos en cumplimiento uno de los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con el fin de registrar la participación de las y los asistentes a dichos espacios, y podrán ser transmitidos en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, a los Enlaces siguientes: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal; Contraloría General de la Ciudad de México; y la Auditoría Superior de la Ciudad de México. Los datos marcados con un asterisco (\*) son obligatorios y sin ellos no podrá compararse la información relacionada con las reuniones de trabajo de esta dependencia. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable del Sistema de Datos Personales es la persona titular de la Subdirección de Transversalización y Capacitación y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es la Unidad de Transparencia del Sistema de Datos Personales Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, ubicada en General Prim número 4, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, [transparencia@derechoshumanos.cdmx.gob.mx](mailto:transparencia@derechoshumanos.cdmx.gob.mx). El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono 5638-4636; correo electrónico: [datos.personales@infoodf.org.mx](mailto:datos.personales@infoodf.org.mx) o [www.infoodf.org.mx](http://www.infoodf.org.mx).





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL MECANISMO  
DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL  
PROGRAMA

NOMBRE	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	CARGO	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	FIRMA
Ana Karen Rojas D.	POTCOMX	Coord. del EP	5519-0610 ext 110	ep.karenrd@gmail.com	

Los datos personales recabados se han protegidos, incorporados, y tratados en el Sistema de Datos Personales Registro de reuniones de los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México el cual tiene su fundamento en los artículos: 3 fracción V, 22, 23 y 24 fracción V de la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal; 7º, último párrafo del Reglamento del Programa de Derechos Humanos; el Manual Administrativo de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal; la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal; los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal; la Ley de Archivos del Distrito Federal; 9, 17, 29 y 30 del Reglamento del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal; y los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal; cuya finalidad es integrar los expedientes de cada uno de los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con el fin de registrar la participación de las y los asistentes a dichos espacios, y podrán ser transmitidos en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, a los Entes siguientes: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal; Organos Jurisdiccionales; Contraloría General de la Ciudad de México; y a la Auditoría Superior de la Ciudad de México. Los datos marcados con un asterisco (\*) son obligatorios y sin ellos no podrá compararse la información relacionada con las reuniones de trabajo de esta dependencia. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable del Sistema de Datos Personales Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, ubicada en General Pim número 4, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, [transparencia@derechoshumanos.cdmx.gob.mx](mailto:transparencia@derechoshumanos.cdmx.gob.mx). El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono 5636-4336; correo electrónico: [datos\\_personales@infoif.org.mx](mailto:datos_personales@infoif.org.mx) o [www.infoif.org.mx](http://www.infoif.org.mx).